

CENEVAL

Fecha de aplicación / 20 de marzo de 2026 **Egel Plus**

Los interesados realizarán su PRE-REGISTRO en el área de EGRESO Y TITULACIÓN (Edificio E): Del 05 al 16 de enero de 2026, entregando la documentación que se les solicita en un horario de 9:00h a 13:00h.

REQUISITOS

Documentos que deberán entregar de forma física para su pre-registro

1. Copia del acta de nacimiento.
2. Copia de credencial del INE vigente.
3. CURP (el nuevo formato disponible en línea).
4. Copia del Certificado Total de Estudios de Licenciatura.
5. Comprobante de Término de Prácticas Profesionales y Servicio Social original, emitido por las Direcciones de Escuela. Para aquellos egresados que presentan el examen por segunda ocasión solo deberán exhibir su copia (*del comprobante de*

término de prácticas profesionales y servicio social) de recibido para cotejo.

6. Formato 29 - Registro de Modalidad de Titulación y comprobantes de pago por el monto total del Registro de Modalidad de Titulación. (*Si la validación fue por correo electrónico deberán imprimir el comprobante de su liquidación*).
7. Original y copia del pago por derecho a examen a cuenta del CENEVAL.

ESTA MODALIDAD DE TITULACIÓN IMPLICA REALIZAR DOS PAGOS:

1.- **Pago por el Registro de Modalidad de Titulación** (se realiza en caja y ventanilla bancaria BANAMEX al número de cuenta y sucursal que se menciona en el Formato 29 “Solicitud y Pago para Registro de Modalidad de Titulación”).

- Imprime y llena el “Formato para Solicitud y Pago para Registro de Modalidad de Titulación” (*anexo a la presente convocatoria*) indicando que tu modalidad de titulación es por Examen CENEVAL.
- Entrega el Formato 29 a tu Coordinación para solicitar la autorización de la Dirección de Escuela, una vez validado realiza el pago en Caja de Universidad (*si efectúas el pago en banco acude a caja para el registro del pago con tu comprobante y el Formato 29*). Con dicho formato podrás pagar en una sola exhibición o bien efectuar el segundo pago (*liquidación*) en caso de haber dado un pago inicial.
- El costo total por el Registro de Modalidad de Titulación es de \$17,300.00 (*Diecisiete mil trescientos pesos 00/100 M.N.*). Si ya has efectuado un pago con anticipación solo tendrás que pagar la liquidación. Para conocer con exactitud el monto de liquidación (*en caso que ya se tenga el primer pago*), deberás consultarla en Caja de Universidad.

EL MONTO TOTAL DEBE ESTAR CUBIERTO AL MOMENTO DE SOLICITAR TU REGISTRO PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL.

2.- **Pago para Derecho a Examen** (Depositado a la cuenta bancaria de CENEVAL)

El procedimiento de pago de derechos para participar en las aplicaciones del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL PLUS) será a través de una sola cuenta bancaria para todas las Licenciaturas, dicho pago únicamente puede ser efectuado en ventanilla o cajero de cualquier sucursal BANAMEX y se pide hacer solo el pago por la cantidad exacta y evitar el uso de transferencias interbancarias.

Cuenta asignada para LA UNIVERSIDAD LA SALLE OAXACA:

BANCA: BANAMEX

TITULAR: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) A.C.

CUENTA: 6502-74242 SUCURSAL: 6502

CLABE: 002180650200742423

COSTO POR EGEL PLUS PARA TODAS LAS LICENCIATURAS:

\$2,217.00 (*Dos mil doscientos diecisiete 00/100 m.n.*)

PARA ENTREGA DE SOLICITUDES Y DUDAS:

Oficina de Egreso y Titulación (Edificio E):

Miguel Torres Hernández

951 502 93 33 Ext. 179, 175 y 176

miguel.torres@ulsaoyaca.edu.mx

ruben.jimenez@ulsaoyaca.edu.mx

**SOLICITUD Y PAGO PARA REGISTRO DE
MODALIDAD DE TITULACIÓN**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Matrícula
Licenciatura en:			

Marque con una "X" según corresponda:

Estudiante en el último año de sus estudios ()

ANOTAR EL MES Y AÑO EN QUE SE PROYECTA SU EGRESO

Egresado ()

ANOTAR EL MES Y AÑO DE EGRESO

Marque con una X el tipo de pago:

Primer pago () \$6,000.00

Condiciones para el primer pago:

- Llenar el formato y presentarlo a su Coordinación Académica para obtener la autorización de realizar el **1er. pago**.
- Una vez autorizado por su Director de Escuela, realizar el pago en cajero automático, ventanilla bancaria BANAMEX a la cuenta 7906650 Sucursal 120 a nombre de la Universidad La Salle Oaxaca A.C. o a través de CLABE interbancaria 002610012079066503 Cheques 120 7906650 SUC. 120 CUENTA. 7906650
- Presentar la ficha de pago en caja de licenciatura para obtener el sello correspondiente de validación.

Autorizó	Sello de validación
Nombre y firma de Director de Escuela/Sello	Caja

Segundo pago () \$6,000.00

Previo a efectuar el segundo pago usted deberá tener la calidad de PASANTE (ver art. 2 del Reglamento de Estudiantes) y recabar los cuatro sellos en las diferentes áreas de la universidad que a continuación se indican:

I. Sello a cargo de la Coord. de Serv. Escolares	II. Sello a cargo de Caja
Acreditó del 100% de los créditos del programa que cursó y ya cuenta con certificado total de estudios (o ya lo ha solicitado)	
No tiene adeudos económicos	
III. Sello a cargo de Biblioteca	IV. Sello a cargo de la Jefatura de Orden y Seguridad Universitaria
No tiene adeudos de préstamos de libros o multas pendientes de pagar	
Devolvió el tarjetón de estacionamiento o se comprobó que nunca se le otorgó tarjetón	

Condiciones para el segundo pago:

- Al efectuar el segundo pago, usted ya tiene el derecho de escoger una modalidad de titulación. Escoja una Modalidad de Titulación (ver más abajo) y solicite a su Coordinación Académica la autorización de la misma para, enseguida, realizar el **2o. pago** (para tener un abono acumulado de \$12,000).
- Una vez autorizado por su Director de Escuela, realizar el pago en cajero automático, ventanilla bancaria BANAMEX a la cuenta 7906650 Sucursal 120 a nombre de la Universidad La Salle Oaxaca A.C. o a través de CLABE interbancaria 002610012079066503 Cheques 120 7906650 SUC. 120 CUENTA. 7906650
- Presentar la ficha de pago en caja de licenciatura para obtener el sello correspondiente de validación.

Autorizo pago y modalidad.	Sello de validación
Nombre y firma de Director de Escuela/Sello	Caja

Marque la opción deseada para solicitar su modalidad de titulación y segundo pago o liquidación según sea el caso. Los montos aquí mostrados son los totales que deberá liquidar.

MODALIDAD DE TITULACIÓN

(<input type="checkbox"/>)	Examen Profesional mediante la elaboración de Tesis (\$19,000.00)	(<input type="checkbox"/>)	Examen CENEVAL (\$17,300.00) Nota: Adicional al monto anterior, se deberán cubrir los derechos de examen al Ceneval. (Ver convocatoria respectiva)
------------------------------	---	------------------------------	--

<input type="checkbox"/>	Examen Profesional mediante la elaboración de Tesina (\$19,000.00)	<input type="checkbox"/>	Realización de Estudios de Posgrado (\$17,300.00)
<input type="checkbox"/>	Informe sobre el Servicio Social Profesional (\$19,000.00)	<input type="checkbox"/>	Informe de Caso Práctico (\$19,000.00)
<input type="checkbox"/>	Mérito Académico* (antes de pagar, verifique en Egreso y Titulación que usted cumple con los requisitos y el promedio necesarios) (\$7,500.00)	<input type="checkbox"/>	Reporte de Investigación (\$19,000.00)
<input type="checkbox"/>	Informe de publicación de artículo de divulgación (\$ 19,000)	<input type="checkbox"/>	Reporte de Caso Clínico (\$19,000.00)

*Para el caso de Mérito Académico, el segundo pago es de liquidación del monto restante.

NOTAS GENERALES:

- Es obligatorio tener la autorización de la Dirección de Escuela para realizar pagos.
- Una vez realizado el pago de modalidad de titulación no habrá devoluciones.
- Una vez nombrado el Director o Revisores de trabajo recepcional, no habrá posibilidad de cambio salvo por causas extraordinarias, y al igual que las solicitudes realizadas por los estudiantes, con motivo de la modificación de temática de investigación o situaciones análogas, implicarán que estudiante cubra un pago de derechos fijado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- El tercer pago o liquidación de modalidad de titulación se hará previo a la solicitud de fecha para el examen profesional.
- Los precios publicados no incluyen los costos por emisión de la Cédula Profesional que emite la Dirección General de Profesiones, toda vez que este proceso y pago es de carácter personalísimo (utilizando e-firma) a través de la página de la autoridad educativa.
- **Una vez efectuado el pago de liquidación, entregar en Egreso y Titulación este formato en original con firmas y sellos de liquidación para cotejo y copia para acuse (recuadros al final de este documento) para el registro correspondiente.**

Nombre y firma de conformidad del estudiante

Autorización
Nombre y firma del Director de Escuela

LIQUIDACIÓN

SELLO DE CAJA

LIQUIDACIÓN

SELLO DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA